

CERT (Equipos Comunitarios para Respuesta en Emergencias)

Versión: 3

Ministerio de Interior y Seguridad Pública

Oficina Nacional Emergencia

Año de inicio: 2017

Año de término: Permanente

1. ANTECEDENTES

Unidad responsable: Unidad de Preparación Comunitaria

Nombre del encargado: María José Mejías Mac-lean

Cargo: Encargada de Unidad

Teléfono(s): 224018871

E-mail: mmejias@onemi.gov.cl

Programas presupuestarios según Ley de Presupuestos:

Partida presupuestaria	Capítulo	Programa	Subtítulo	Ítem	Asignación
05	04	01	24	03	017

Señale dentro de qué Política Ministerial se encuentra el programa descrito, y si este corresponde a algún compromiso contenido en el "Programa de Gobierno 2018-2022": Se enmarca dentro del Programa de Gobierno que apunta específicamente a "Profundizar los Equipos Comunitarios de Respuesta ante Emergencias de ONEMI en los municipios e integrarlos al Sistema de Respuesta en Desastres y Emergencias Mayores".

Adicionalmente se enmarca dentro de la "Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres" y el "Plan Estratégico Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres" (con resolución en trámite). En la política se ve reflejado tanto en los enfoques transversales (enfoque de derechos, de desarrollo humano, de reducción de riesgo de desastres, de participación, entre otros) como en los ejes prioritarios, especialmente desde comprender el riesgo de desastres, fortalecer la gobernanza de la GRD y planificar e invertir en la RRD para la resiliencia.

En el Plan Estratégico, en tanto, el programa se enmarca en "Promover la concientización y educación- formal, no formal e informal- sobre la RRD en los distintos actores del territorio nacional".

¿El Programa descrito se vincula con un subsistema o conjunto articulado de programas de una determinada política pública?: Otro

¿Cuál?: Chile Preparado

Señale la Misión del Servicio o Institución Pública responsable del programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos): La misión de la Oficina Nacional de Emergencias es "Planificar, coordinar, organizar, asesorar y supervisar las actividades del Sistema Nacional de Protección Civil para reducir el riesgo de desastres a través de la mitigación, preparación, alerta, respuesta y rehabilitación con el objeto de reducir la pérdida de vidas, disminuir los impactos económicos, los efectos medioambientales y proteger los modos de vida, contribuyendo al desarrollo sostenible".

Señale el/los objetivo/s estratégico/s de la institución responsable a los que se vincula el programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos): Se vincula a los siguientes objetivos:

1. Incentivar la corresponsabilidad en Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) a través de la definición clara de roles, funciones y responsabilidades de ONEMI, el Sistema Nacional de Protección Civil y la comunidad para contribuir a la RRD y a una cultura preventiva.
5. Integrar y agilizar procesos internos que permita optimizar la provisión de nuestros bienes y servicios a la comunidad en el ámbito de preparación, alerta y respuesta.

Identifique el marco normativo que regula al Programa, especificando Leyes, Decretos, Resoluciones, Bases, Convenios, detallando que contiene cada uno, su año de promulgación y cuáles son los aspectos regulados: 1. Decreto 156/2002 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, aprueba el Plan Nacional de Protección Civil, el cual establece que la gestión en Protección Civil debe responder a la realidad de un área jurisdiccional determinada, interrelacionando amenazas, vulnerabilidades y recursos, como base de orientación de la acción en prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación, como un proceso participativo y continuo en el tiempo, de revisión y perfeccionamiento permanente. Establece, entre otras herramientas:

- La Metodología de Gestión AIDEP (acróstico de Análisis Histórico, Investigación Empírica, Discusión de Prioridades, Elaboración de Mapas y Cartografías y Planificación Integral en Protección Civil).
- Planificación ACCEDER para el Manejo de Emergencias y Desastres (acróstico de Alarma, Comunicaciones, Coordinación, Evaluación Primaria o Preliminar, Decisiones, Evaluación Secundaria y la Readequación del Plan).
- En este sentido, en el Anexo N°5 en el ámbito de la prevención, establece el Programa Permanente de Microzonificación de Riesgos y de Recursos, como base diagnóstica para la Planificación, de actualización periódica, y el Programa de Participación Comunitaria en el nivel local.

2. Res. Ex. N°879, 2016. Aprueba Memorandum de Entendimiento ONEMI-FEMA, el cual entre sus propósitos busca avanzar en fortalecer las áreas de prevención, preparación, respuesta y recuperación a través de - entre otras - el intercambio de conocimientos e información; identificación de oportunidades; educación; y tecnologías facilitadoras.

3. Res. Ex. N°968, 2016. Aprueba Memorandum de Entendimiento entre ONEMI y la Oficina del Gobernador de California de Servicios de Emergencia (Cal OES), en materia de cooperación Gestión del Riesgo de Desastre, donde entre otros aspectos, las partes se comprometen a desarrollar procedimientos y técnicas para la prevención y mitigación.

4. Res. Ex. 341, 2017. Aprueba Memorandum de Entendimiento ONEMI-FEMA, con la intención de proveer entrenamiento a representantes nacionales y regionales de ONEMI para desarrollar la capacidad nacional de fomentar recursos voluntarios entrenados localmente para responder a desastres locales, regionales y nacionales. En el marco de este Memorandum, FEMA capacitó a funcionarios ONEMI como Instructores y Administradores del Programa CERT.

5. Adicionalmente se enmarca dentro del Programa de Gobierno que apunta específicamente a "Profundizar los Equipos Comunitarios de Respuesta ante Emergencias de ONEMI en los municipios e integrarlos al Sistema de Respuesta en Desastres y Emergencias Mayores".

2. DIAGNÓSTICO

Problema principal que el programa busca resolver: Deficiente preparación de las comunidades en comunas con índice de riesgo moderado o alto, según la metodología de identificación de factores subyacentes del riesgo, que conlleva baja capacidad de respuesta ante emergencias y desastres, y con ello mayor probabilidad de verse afectados por amenazas.

Analice cómo ha evolucionado el problema o necesidad, identificando su variación desde que se inició la implementación del programa hasta la actualidad, presentando datos cuantitativos que permitan dimensionar esta evolución y la necesidad de un cambio de diseño. Asimismo, se debe caracterizar a la población afectada por el problema (población potencial), utilizando la fuente de información más actualizada e indicando si afecta de manera particular a algún grupo específico de la población (mujeres, pueblos indígenas, entre otros).

Señale la fecha y fuente de información utilizada (Ej: CENSO, CASEN 2017, Registro Social de Hogares, etc.): Chile cumple con 7 de los 9 criterios de vulnerabilidad al cambio climático según la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC, 2015). Además, por su ubicación en el margen oriental del Cinturón de Fuego del Pacífico, es uno de los países con mayor actividad volcánica y sísmica del mundo (Scholz, 2002). Asimismo, es uno de los países miembros de la OCDE más expuestos a amenazas de origen natural, con un 54% de su población y un 12,9% de su superficie total expuesta a tres o más tipos de amenazas (Dilley et al., 2005).

En Chile, las emergencias han afectado, entre otras cosas, la conectividad y el acceso de la población a servicios básicos, dejando comunidades aisladas y sin posibilidad de recibir ayuda en las primeras horas, relevando el rol de la comunidad al inicio de la emergencia y previo a la llegada de los equipos de respuesta.

ONEMI detectó que no existía un programa específico que dotara de herramientas concretas para la preparación ante emergencias a la comunidad, por tanto, posterior al año 2015 parte el plan piloto capacitando a las comunidades de acuerdo a la metodología de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias de los Estados Unidos, denominada Equipos Comunitarios de Respuesta a Emergencias (Community Emergency Response Team.CERT). A partir del año 2017 se implementa a través de Programas Sociales de MDS, que permite llegar a un mayor número de comunidades, cuya focalización estaba centrada en barrios críticos y vulnerables de acuerdo a la metodología utilizada en el programa de recuperación de barrios del MINVU, logrando un gran interés de la comunidad, alcanzando entre los años 2017 y 2019 el trabajo en 45 barrios, con 1261 personas capacitadas.

No obstante, la focalización en barrios, si bien permite abordar la problemática en un sector específico evidenció la necesidad de abordar un territorio mayor, en tanto existen factores subyacentes del riesgo que son comunes a no sólo a un barrio sino a la comuna en general, estos factores fueron parametrizados a través del Índice Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo (ICFSR) que evalúa diversas dimensiones (Ordenamiento territorial, cambio climático y recursos naturales, condiciones socioeconómicas y demográficas y gobernanza) cada una con un peso específico y que analiza el problema a través de sus múltiples causas. Este índice establece niveles de riesgo mínimo, bajo, moderado y alto, siendo estos dos últimos, los que superan el rango establecido por dicha metodología como aceptable y que requieren implementar acciones de mejora, particularmente en aquellas variables identificadas como de mayor riesgo. Bajo este enfoque holístico, la noción de los factores subyacentes de riesgo se refiere a la condición de vulnerabilidad inherente, es decir, aquellas condiciones que prevalecen en las comunidades que favorecen o facilitan sus efectos (Briguglio, 2003).

Nuestra focalización estará dada por aquellas comunas que presentan un índice de riesgo moderado o alto según la metodología de ICFSR; se trata de 182 comunas con riesgo moderado y 127 con riesgo alto. La población que habita comunas focalizadas es más susceptible de ser afectada en alguna emergencia o desastre y por tanto, es necesario que cuenten con las herramientas y conocimiento que les permita enfrentar la emergencia.

También es necesario que la preparación de las comunidades sea con pertinencia al territorio y pueda aportar a una respuesta efectiva ante las amenazas a las que están expuestas. Así, la conformación de los equipos comunitarios de respuesta a emergencias debe incorporar un trabajo de reconocimiento del propio territorio, las amenazas a las que está expuestos y los recursos disponibles al interior de la propia comunidad para prevenir las emergencias y prepararse para responder ante la eventualidad que ellas ocurran.

A partir del problema o necesidad identificado, detalle la/s causa/s que generan dicha situación negativa, considerando aquellas causas que se relacionan al ámbito de acción de la institución responsable del programa y de la/s que el programa se hará cargo de resolver a través de los componentes de su estrategia de intervención. Señale la fecha y fuente de información utilizada: En el mundo, los desastres y su severidad han aumentado en los últimos decenios (Centre for Research on the Epidemiology of Disasters, 2016). Según el reporte mundial de Riesgos por Desastres Naturales, Chile es uno de los países más peligrosos del planeta, ubicado en el puesto 28 a nivel mundial y segundo de Sudamérica. Sismos y tsunamis como los del año 2010 (Región del Biobío), 2014 (Región de Tarapacá) y 2015 (Región de Coquimbo), aluviones como los de Atacama en 2015 e incendios como los de Valparaíso en 2014 y los de O'Higgins, Maule y Biobío el 2017, dan cuenta de ello; estos fenómenos han estado a lo largo de la historia dejando una huella de pérdidas de vidas, destrucción de viviendas y alteración en el modo de vida de las personas y las comunidades, con largos procesos de reconstrucción.

Un desastre, independiente de su origen (amenaza natural o antrópica) altera el desarrollo humano normal y requiere diversas acciones para mitigar las pérdidas (United Nations Development Programme, 2004). Para que se produzca un desastre, un fenómeno debe tener un impacto en un territorio social con determinadas características que lo hacen vulnerable (por ejemplo ubicación y formas de construcción de viviendas, niveles de pobreza, relación con el entorno, entre otros) y que influyen en la concreción y definición de dicho desastre; por lo tanto un desastre es un fenómeno social, resultado y prodduto de procesos sociales, histórica y territorialmente circunscritos y conformados (Lavell, 1993).

La vulnerabilidad es un elemento central al analizar los desastres y alude a una serie de condiciones sociales, económicas, culturales, etc. que ante una determinada amenaza, generan mayor propensión a sufrir daño. Esta mayor probabilidad de ocurrencia de un desastre se refiere al riesgo, que es la relación entre las amenazas y vulnerabilidades (Oficina Nacional de Emergencia [ONEMI], 2015). El desastre, por tanto, es la materialización del riesgo, que ocurre cuando una sociedad es susceptible de ser afectada por un determinado fenómeno o amenaza (Ávila y González, 2015).

Un manera de reducir el riesgo es reducir las vulnerabilidades y esto se logra a partir del fortalecimiento de las capacidades (Oficina Nacional de Emergencia [ONEMI], 2015). Una de ellas es la capacidad de respuesta de las comunidades ante una emergencia, asociada a factores como por ejemplo, que las personas cuenten con conocimientos para actuar en dichas emergencias, que tengan claro cómo actuar, que cuenten con insumos para responder, por ejemplo un extintor para el amague de incendio, entre otros; son recursos humanos y materiales que marcan una

diferencia en la emergencia.

A pesar de nuestra historia vinculada a desastres, la cultura de la prevención no está tan desarrollada en la sociedad chilena, y en general la conducta de las personas es más reactiva que preventiva, pero no siempre es una reacción preparada. En materia de prevención de emergencias y desastres, no existen muchos programas de prevención que apunten a entregar un conocimiento práctico a comunidades; además muchas veces, nos encontramos con comunidades que además no reconocen los riesgos de su territorio y que tampoco logran identificar o asociar conductas de cuidado y protección ante dichos riesgos, lo que afecta el comportamiento frente a un evento súbito y las acciones que como comunidad se llevan a cabo para responder a ella. Todos estos elementos apuntan a la vulnerabilidad de las comunidades y a la necesidad de fortalecer las capacidades de estas para prevenir y responder a emergencias y desastres.

Con el programa se fortalecen las capacidades de las comunidades para enfrentar una emergencia, promoviendo la identificación del riesgo y el desarrollo de conductas preventivas, así como entregar conocimientos básicos para enfrentar la emergencia, que permita que la comunidad se coordine en esos primeros minutos. De esta manera se contribuye a fortalecer las capacidades y disminuir la vulnerabilidad.

Según el problema o necesidad identificada, señale los efectos y/o consecuencias negativas que se espera evitar producto de la implementación del programa, tanto en el corto como en el largo plazo. Justifique su respuesta usando datos y evidencia empírica nacional o internacional: Comunidades sin preparación presentan menos capacidad de respuesta ante emergencia, esto provoca mayor vulnerabilidad ante las amenazas del territorio y dificultan una respuesta eficaz. Un ejemplo lo vemos en el incendio de Valparaíso (2014) donde la ayuda que quiso brindar la comunidad dificultó el paso de los equipos profesionales de respuesta, al no tener preparación se expusieron a mayores situaciones de riesgo, como quemaduras, inhalación de humo u otros.

A raíz de ejemplos como estos Bomberos de Los Ángeles creo el curso Community Emergency Response Team (CERT) luego de analizar la respuesta de civiles en México 1985; considerando que los ciudadanos estarán solos durante las primeras etapas del desastre y los miembros de la familia o vecinos acudirán espontáneamente en su ayuda. Si bien voluntarios sin capacitación pueden ser efectivos para ayudar a otros, su falta de capacitación los expone a riesgo. Ejemplo, durante la respuesta al terremoto de México en 1985, que cobró más de 10.000 vidas, voluntarios no entrenados salvaron 700 vidas, pero 100 de ellos murieron en el proceso. (Manual Participante CERT 2019).

Salazar-Arbelaez (2018) indica que el comportamiento de las personas durante un terremoto es un factor importante de predicción de su supervivencia; por tanto, la educación de la comunidad de cómo reaccionar es primordial, la preparación es necesaria a nivel comunitario, organizacional y de sistema, para mitigar los efectos adversos.

Asimismo, después del terremoto de Japón de 1995, un estudio reveló que el 97,5% de la población encuestada asegura haber sido salvados por auto ayuda o ayuda mutua (por sus propios medios, su familia, vecinos o personas que pasaban por ahí), y solo el 1,7% por brigadas de bomberos y el 0,9% por otros (Lecciones aprendidas de RRD del Gran Terremoto y Tsunami del Este de Japón; Yasutaka Ueda, 2019). Esto deja en evidencia la importancia de contar con comunidades preparadas para asumir las primeras labores post emergencia.

De acuerdo con los efectos y/o consecuencias identificadas en la pregunta anterior, señale cuál es el costo fiscal que éstas generan, tanto en el corto como en el largo plazo. En caso de no contar con la valorización del costo fiscal, a modo de aproximación, especifique el detalle de los gastos asociados: Los desastres tienen múltiples consecuencias y la peor es la pérdida de vidas; también tiene efecto sobre la economía a nivel local y en las arcas fiscales. En Chile cada año se gasta presupuesto del Estado en la rehabilitación y reconstrucción post emergencias; la ley de presupuestos de cada año establece una asignación presupuestaria para imputar los gastos para atender las situaciones de emergencia, de acuerdo con lo dispuesto en la glosa 09. "Habitabilidad Transitoria en Desastres Chile; 2018".

Los gastos fiscales para el terremoto del 2010 superaron 3.000 millones de pesos, ejemplo; terremoto 27F 2010 \$3.845.317.628; Terremoto 2014 \$ 257.706.160; Aluvión 2015 \$367.602.509; Terremoto Coquimbo \$75.441.339; datos obtenidos de presentación del Ministerio de Hacienda año 2017, (Gastos para Emergencias y Reconstrucción 2010 - 2016, Ministro Rodrigo Valdés)

Podemos cuantificar el costo monetario de los subsidios entregados por el Estado en emergencia, pero hay costos no cuantificados, como los de la empleabilidad, gastos en salud, entre otros. En este sentido, un estudio publicado en la Revista Chilena de Salud Pública (2010; Vol 14 (1): 26-33), evidenció un aumento importante de las atenciones médicas post terremoto 27F en el Hospital Público de Cauquenes; las patologías de tipo traumático fueron gran parte de las consultas en urgencias a causa de los derrumbes y labores de recolección de escombros, reparación de viviendas y habilitación de viviendas de emergencia realizadas por los ciudadanos en sus hogares. Además se evidenció que en condiciones de desastre pueden aumentar hasta 7 veces el consumo diario de insumos.

Esta reformulación reduce estos costos pues la mejor respuesta comunitaria minimiza los riesgos y permite focalizar la ayuda de organismos de respuesta (Bomberos, salud) en situaciones complejas pues la comunidad puede responder a situaciones que no requieren de ayuda especializada. Esto descongestiona los servicios y se reducen los costos.

Justifique la solicitud de reformulación del programa, detallando los resultados positivos y negativos que ha logrado el programa con su intervención, para lo cual debe considerar la presentación de resultados de indicadores de desempeño y/o de evaluaciones realizadas anteriormente. Mencione las fuentes de información y fecha de los datos entregados: Entre el 2017 y 2019, se desarrollaron 45 cursos con 1.261 personas capacitadas en el marco del Programa. El 100% de los cursos en ese periodo obtuvo un promedio superior a 6 en las encuestas de satisfacción (de un máximo de 7) y el 89% logro un promedio superior a 5 en la evaluación de contenidos (de un máximo de 7).

Pero hay una fuerte demanda de grupos que no forman parte de la población objetivo, a la que no ha sido posible abordar a través del programa y la institución ha desarrollado una línea paralela de trabajo que adicionalmente permitió capacitar a 1.583 personas con 63 cursos, que no responden a la población focalizada de barrios críticos y vulnerables. Esto evidenció la necesidad de una nueva focalización, que se materializa con el ICFSR que está vinculado a la vulnerabilidad.

Se constató que existen comunas con índices altos de riesgo que no tienen barrios focalizados y que han demandado el programa. Esto nos llevó a replantear la focalización. Este cambio es fundamental ya que el ICFSR contiene múltiples variables, incluidas las dimensiones socioeconómicas, pero también aquellas contenidas en la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que enfatiza la importancia de que su implementación se alinee con los otros compromisos globales afines. Esta relación indivisible entre los objetivos perseguidos por cada uno de ellos es crucial para lograr el desarrollo integral de los países, considerando las dimensiones sociales, económicas y ambientales; reducir la vulnerabilidad y mejorar la capacidad de recuperación (CMNUCC, 2017), pues se ha demostrado que luego de un desastre los niveles de pobreza aumentan, en muchos casos los sectores más vulnerables de un país son quienes sufren el impacto de los desastres de manera más fuerte. Por ello, la nueva focalización es más precisa para los fines del programa, permitiendo abarcar un nivel territorial más amplio, que incluyen zonas rurales, alejadas de servicios de emergencia, y que tienen factores subyacentes de riesgo que los hacen más vulnerables al riesgo.

En los componentes, se elimina el primero (Difusión) y se reemplaza por un taller (Microzonificación de Riesgos y Recursos) para que las personas reconozcan variables de riesgos del entorno y recursos propios de la comunidad, abordando la organización y las redes locales.

Al integrar este taller con los otros dos componentes (curso teórico práctico y taller de actualización), se logra una intervención progresiva, ya que

los componentes se complementan entre sí y permiten reforzar los contenidos, desde la sensibilización focalizada, con mirada territorial y entregando herramientas específicas para la prevención y respuesta ante emergencias y desastres, dando también un seguimiento que permita generar instancias de evaluación de impacto.

Este nuevo enfoque permite integrar diferentes iniciativas de ONEMI, abordando integralmente la prevención y preparación ante emergencias y desastres, para fortalecer la resiliencia de las comunidades.

Detalle los cambios y mejoras que se implementarán en el programa reformulado en comparación con el diseño anterior, es decir, mencione aquellos elementos del programa que serán modificados a partir de este nuevo diseño (Ej.: población potencial, componentes, estrategia de intervención, indicadores, etc.): En el diseño anterior la población potencial estaba focalizada en los barrios críticos o vulnerables de acuerdo a la definición del programa mejoramiento de barrios del MINVU. No obstante en la actual reformulación la población potencial estará determinada por las comunas que obtuvieron un factor de vulnerabilidad considerado como medio o alto según la metodología de los factores subyacentes del riesgo comunal (ICFSR). La metodología de ICFSR es una mirada centrada de manera más específica en los territorios y con foco en los elementos que están a la base de las vulnerabilidades. De esta manera, este cambio en la población objetivo apunta directamente a los objetivos institucionales y del programa, y permite llegar a zonas que en la focalización anterior quedaba excluidas por aludir mayoritariamente a elementos urbanos y de construcción, sin considerar otros elementos a la base del riesgo. Con esta reformulación podemos abarcar sectores urbanos con alta dispersión poblacional (que no estaban consideradas en la definición de barrio, sin dejar de lado el trabajo con barrios más acotados, en la medida en que estos estén considerados en las comunas con ICFSR moderado o alto.

A nivel de componentes, se modifica el primero de ellos. De esta manera, lo que era el componente de difusión, cambia a un taller de microzonificación de riesgos y recursos. Esto porque el trabajo de difusión, por lo acotado del territorio, no lograba penetrar en la comunidad a nivel de identificación del riesgo. Con el nuevo componente de taller de microzonificación, se trabaja con una metodología participativa, que involucra a la comunidad en la identificación del riesgo y sus recursos, fomentando de esta manera la generación de conductas y estrategias preventivas y de preparación.

Los otros dos componentes del programa (curso Básico de Equipos Comunitarios de Respuesta a Emergencia CERT y Taller de Actualización), se mantienen.

La incorporación del taller de microzonificación se complementa con los otros componentes abordando de manera integral la prevención y preparación. Con el taller de microzonificación se sensibiliza a la vez que se identifican riesgos y recursos del territorio para el trabajo de prevención y preparación, con el curso teórico práctico se desarrollan herramientas concretas de preparación y con el taller de actualización se refuerzan contenidos y lazos comunitarios. Estas tres intervenciones, progresivas en el tiempo, facilitan el acompañamiento de la comunidad y la evaluación de impacto a través del tiempo. Los tres componentes, en conjunto, fortalecen el desarrollo de capacidades comunitarias y de preparación ante desastres.

La convocatoria de los cursos está dirigida a las comunas priorizadas y se realiza a través de las municipalidades, quienes convocan a las organizaciones y vecinos del territorio. La convocatoria a través del municipio facilita también la vinculación de la comunidad y gobierno local; la intervención debe ser siempre coordinada con los gobiernos locales, de manera de fortalecer la interacción y coordinación con la comunidad en materias de emergencias y desastres.

ONEMI se encargará de gestionar la cooperación entre los organismos que son parte del sistema de protección civil y el municipio para lograr el compromiso y cooperación entre las partes, además de ser el encargado de la intervención y quien deberá reportar las etapas y logros del programa. La conformación de equipos comunitarios en los distintos territorios debe contar con el respaldo del gobierno local.

En concordancia con los componentes y público objetivo, los indicadores se ajustan de tal manera que permitan reflejar los resultados desde la perspectiva de eficacia, calidad y pertinencia.

Proporcione evidencia de experiencias nacionales y/o internacionales (proyectos, programas, intervenciones, estudios, etc. y sus resultados) que permitan justificar este nuevo diseño (reformulación) y avalar la pertinencia de este tipo de intervención en la solución del problema identificado. Mencione las fuentes de información y fecha de los datos entregados: En EEUU, el CERT se implementa desde el año 1985 en el Estado de California y desde 1993 en todo el país, coordinado por FEMA. Actualmente se desarrollan en los 50 estados, incluyendo naciones tribales, con más de 2.700 programas CERT locales y superando las 600.000 personas capacitadas (<https://www.ready.gov/es/equipo-comunitario-de-respuesta-a-emergencias>, actualizado el 15/01/2020).

El trabajo de Flint y Brennan ("Community Emergency Response Teams: From Disaster Responders to Community Builders", 2006), destaca el aporte de los equipos CERT en localidades rurales y/o aisladas, que suelen encontrarse alejadas de los organismos profesionales, lo que las hace más vulnerables y por tanto, contar con una comunidad preparada aporta en mejorar sus capacidades de respuesta inmediata tras una emergencia o desastre. El estudio también enfatiza cómo el Programa CERT puede ayudar en áreas rurales que se encuentran bajo estrés económico y social, para responder más efectivamente ante desastres al construir capacidades antes de que los desastres ocurran. Este aspecto es fundamental en la reformulación, ya que la selección de beneficiarios basada en la priorización de barrios del MINVU dejaba fuera gran parte de las zonas rurales.

La construcción de la capacidad local antes del desastre es clave, tanto para la efectividad de la respuesta como para la recuperación después del desastre. Donde hay capacidad local, los equipos comunitarios prosperan y proporcionan habilidades críticas de respuesta ante desastres y organización para la recuperación. Al construir estructuras locales, redes y comunicación efectiva a través de la capacitación, los equipos CERT también pueden contribuir ampliamente a la vida local. Tales esfuerzos podrían tener un gran efecto en comunidades rurales con miras a desarrollar también un sentido de comunidad entre los residentes, mientras se aborda la mitigación del riesgo de desastres, y las capacidades de preparación, respuesta y recuperación.

Esta capacidad de generar comunidad en torno al trabajo en preparación ante desastres, plantea la necesidad de ampliar la intervención con énfasis en la prevención, lo cual se espera reforzar a través del Taller Microzonificación de Riesgos y Recursos con Participación Comunitaria, el cual es una iniciativa de ONEMI que se implementa desde 1995, con el objetivo de fortalecer los niveles locales e integrar a la comunidad en el Modelo de Gestión en Protección Civil, como contribuyente eficaz en el accionar destinado a su propia protección y seguridad. El trabajo de microzonificación se desarrolló como piloto en las comunas de Curacaví, Estación Central y San Antonio para luego realizarse en 14 comunas del país capacitando tanto a equipos municipales como a grupos de líderes comunitarios en diagnósticos participativos de riesgos y recursos y que llevan a un mayor comprensión del riesgo en el territorio junto con la identificaciones de acciones concretas de prevención y preparación ("Participación Comunitaria en la Gestión Local de Seguridad", Onemi, 2000). Entre el 2006 y el 2009 la intervención se fortalece con la incorporación de la temática de los Pueblos Originarios y esta línea de trabajo se desarrolla en comunas del sur y norte del país con comunidades mapuches (Nagche, Pewenches y Lafkenche) y aymaras respectivamente. Estas intervenciones dan cuenta del fortalecimiento del trabajo comunitario en reducir el riesgo de desastre, por lo que se amplía a las comunas que presentan mayores índices de pobreza y concentración de damnificados por todo tipo de evento. El 2015 vuelve a ser parte de los compromisos de ONEMI con la comunidad, capacitando principalmente a equipos municipales a lo largo de todo el país.

El trabajo directo con la comunidad, abordando tanto la microzonificación de riesgos y recursos como la conformación de equipos comunitarios de respuesta a emergencias, fortalece el desarrollo de capacidades comunitarias ante emergencias y desastres.

3. OBJETIVO Y FOCALIZACIÓN

3.1) Objetivo

Fin del programa: Contribuir al desarrollo de una comunidad resiliente frente a emergencias y desastres.

Propósito del programa: Comunas con ICFSR alto o moderado, a nivel comunitario fortalecen sus capacidades y están mejor preparadas para enfrentar emergencias y desastres al desarrollar planes comunitarios y contar con entrenamiento teórico práctico en respuesta ante emergencias y desastres.

3.2) Población potencial

Descripción: Comunas con ICFSR moderado y alto.

El programa atenderá a las comunas con Índice Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo (ICFSR) que presenten un factor moderado y alto del riesgo. Los Factores Subyacentes del Riesgo son procesos, tanto físicos como sociales, que contribuyen, impulsan, conducen o determinan de forma importante a la construcción, creación o existencia de condiciones de riesgo de desastre en la sociedad" según el Global Assessment Report on Disaster Risk Reduction (GAR; 2009)

ONEMI creó una metodología multidimensional para identificar dichos factores, compuesta por 4 dimensiones CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES que considera variabilidad climática, Degradación ambiental, GOBERNANZA que considera Institucionalidad, cohesión social y compromiso sectorial ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ASENTAMIENTOS HUMANOS que considera Herramientas de Planificación Territorial, Exposición, y Entorno construido, CONDICIONES SOCIO ECONÓMICAS Y DEMOGRÁFICAS considerando Pobreza e Inequidad y Características Demográficas.

Esta metodología provee un resultado que estima una alta correlación con el riesgo de desastre a nivel territorial, resultando que a mayor nivel del ICFSR en una comuna evaluada, mayor el riesgo al cual se encuentra expuesta.

La determinación del ICFSR proviene de la multiplicación del nivel de riesgo presentado en cada factor subyacente (41 parámetros evaluados dentro del modelo) por el peso propio del factor dentro del modelo general y la posterior suma de cada multiplicación.

Por tanto la población potencial está constituida por las comunas que presentan factores subyacentes moderados y altos, en este caso son 309 comunas a nivel nacional.

Unidad de medida: Comunas

Cuantifique la población potencial para el año 2021, en base a la unidad de medida señalada anteriormente: 309

Fuente de información utilizada para cuantificar la población dada: Comunas clasificadas con riesgo moderado o alto según la metodología de factores subyacentes del riesgo comunal. Es posible acceder a los resultados a nivel comunal del IFSR a través del siguiente enlace: <https://www.onemi.gov.cl/factores-subyacentes/>

3.3) Población objetivo

Descripción: La población objetivo es un subconjunto de la población potencial, debido a la necesidad de priorizar en base a los recursos obtenidos y a la capacidad de respuesta de ONEMI, por tanto se priorizará según el índice de factores subyacentes del riesgo.

Se utilizará un criterio proporcional, considerando siempre a lo menos dos comunas por Región, lo que permitirá abarcar las 16 regiones.

En función de ello, las Direcciones Regionales de ONEMI identifican, en primer lugar, las comunas a trabajar, y priorizan a su vez en función de criterios de afectación previa y de exposición a amenazas, pudiendo abarcar extensiones más pequeñas de una comuna como son las unidades vecinales. En caso que exista más de una unidad vecinal expuesta por comuna se priorizará en función de aquel que esté más expuesta.

¿Se utiliza el Registro Social de Hogares (RSH) para seleccionar a los beneficiarios?: No

	2020	2021	2022	2023
Población objetivo	16	32	32	32

4.1) Estrategia

El programa presenta 3 componentes.

Nombre	Descripción
<p>Taller de Microzonificación del Riesgo Capacitaciones / Cursos / Charlas (Cursos, charlas y talleres)</p>	<p>Es un taller que busca sensibilizar e identificar con la comunidad los riesgos y los recursos existentes en el territorio. A partir de ello se trabaja en prevención y preparación. Se basa en dos metodologías de ONEMI, identificada con el acrónimo AIDEP, por las iniciales de cada una de sus fases: Análisis histórico, Investigación en terreno, Discusión de prioridades, Elaboración del mapa, Planificación; y con el acrónimo ACCEDER, que se refiere a los ejes centrales para la elaboración de planes de emergencia, que son: Alerta/alarma, Comunicaciones, Coordinación, Evaluación primaria, Decisiones, Evaluación secundaria, Reeducación.</p> <p>Es un trabajo participativo que reconoce y se basa en el conocimiento y experiencia de la misma comunidad.</p> <p>El trabajo es secuencial, comenzando con la metodología AIDEP, en el que además de la sensibilización apunta al reconocimiento de los riesgos en el territorio y los recursos con los que se cuenta para prevenir y enfrentar emergencias; Esto constituye un insumo para desarrollar un plan comunitario de emergencia.</p> <p>Se trabaja en función de los ritmos y tiempos de la comunidad, en un rango de 8 a 12 horas, pudiendo éstas ser parceladas en más de una jornada.</p> <p>Para este taller se considera un mínimo de 10 personas y un máximo de 20.</p> <p>Se trata de personas mayores de edad, líderes comunitarios y/o habitantes que comparten un territorio común, de acuerdo a la identificación realizada por el municipio.</p> <p>Meta de producción año 2021: 32 Planes de emergencia comunitarios elaborados</p> <p>Gasto por componente 2021(\$miles) : 6.200</p>
<p>Curso teórico- práctico de equipos comunitarios Capacitaciones / Cursos / Charlas (Cursos, charlas y talleres)</p>	<p>Es la realización del curso teórico práctico (20 horas) impartido por instructores CERT, distribuido en 3 jornadas que abordan los siguientes temas: Preparación ante desastres (contenidos básicos vinculados a la gestión del riesgo de desastres, apunta a la identificación de peligros comunes en el hogar y en el entorno, y a partir de ello identifica acciones de prevención y preparación); Prevención y control de incendios,(enfocado a la identificación de peligros asociados a esta materia, el rol de los equipos comunitarios y nociones básicas para la extinción de fuegos pequeños, así como ejercicios prácticos de uso de extintor); Atención de heridos en escenarios de desastre (indicaciones de primeros auxilios, identificación de acciones y condiciones que ponen en peligro la vida, medidas de protección de la higiene y la salud pública, entre otras); Búsqueda y rescate superficial (nociones básicas comunes para realizar una búsqueda, localización y rescate al interior de una estructura, así como técnicas de protección personal); Apoyo psicológico en desastres (describe las principales reacciones esperables durante y después de un desastre, así como técnicas para aliviar el estrés); Organización del equipo comunitario (describe la organización básica de los equipos comunitarios de respuesta).</p> <p>Se incluyen ejercicios prácticos sobre el quehacer de la comunidad en emergencias y desastres. Al finalizar se realiza una evaluación individual de 20 preguntas y un simulacro en el que se evalúa el desempeño de los participantes. Se imparten en instalaciones de la comunidad (sede social, etc.) y en caso de no existir, se recurrirá a infraestructura municipal, coordinada por las DR de ONEMI.</p> <p>Se entrega a cada uno un manual de apoyo, lápices y un bolso con elementos de protección personal (casco, antiparras, mascarilla, guantes de trabajo y de procedimiento, chaquetilla).</p> <p>En este componente participan quienes fueron parte del taller de microzonificación de riesgos y recursos.</p> <p>Meta de producción año 2021: 32 Cursos realizados</p> <p>Gasto por componente 2021(\$miles) : 38.600</p>

Nombre	Descripción
<p>Taller de actualización Capacitaciones / Cursos / Charlas (Cursos, charlas y talleres)</p>	<p>Son talleres dirigidos a quienes participaron de los dos componentes previos para repasar y fortalecer contenidos. Apunta a consolidar el trabajo preventivo y de preparación de los equipos comunitarios.</p> <p>Permiten la revisión de acciones desarrolladas para una nueva planificación y refuerza el vínculo con los equipos locales de respuesta (bomberos, carabineros y salud). Es 1 día de trabajo, con 3 bloques.</p> <p>Primero los equipos relatan su experiencia a partir de las capacitaciones y se revisan las acciones realizadas.</p> <p>Después se refuerzan los contenidos del curso, con énfasis en el rol de los equipos comunitarios.</p> <p>Finalmente, se realizará una evaluación idéntica a la realizada en el componente 1, con el fin de registrar el impacto del programa en las conductas de la comunidad, relacionadas con la prevención y preparación ante desastres.</p> <p>Los talleres los realizan los instructores CERT y se convoca a los integrantes del equipo comunitario capacitados en el año anterior y se realiza en alguna dependencia del mismo barrio o en dependencias municipales, según corresponda. Será coordinado por las direcciones regionales de ONEMI.</p> <p>Meta de producción año 2021: 32 Equipos que se actualizan</p> <p>Gasto por componente 2021(\$miles) : 1.650</p>

Estrategia de intervención: Para la selección de las comunas, en base al listado por ICFSR, el año t-1 se establece la priorización de aquellas a trabajar considerando al menos dos comunas por región. Si es necesario establecer un territorio más acotado, se deberá identificar unidades vecinales por comuna. Las Direcciones Regionales de ONEMI son las que priorizan la comuna y conjuntamente con el municipio se prioriza el sector, considerando la afectación previa en situaciones de emergencia, la exposición a amenazas y acceso a servicios de emergencias. De existir más de un sector, se trabajará por unidades vecinales y se priorizará aquella más expuesta.

A lo menos un mes previo al inicio del trabajo con la comunidad, se contacta a las autoridades locales, para identificar el sector específico, y establecer las coordinaciones como fecha, lugar y convocatoria, que estará a cargo de personal municipal. Es fundamental el compromiso de las autoridades locales, vínculo que se realiza a través de la Dirección Regional de ONEMI. En este periodo también se chequean los aspectos logísticos como lugar de realización del curso, insumos necesarios, proveedores de los servicios requeridos, etc. Estos elementos se gestionan entre el nivel central y las Direcciones Regionales de ONEMI.

Se excluyen las unidades vecinales que participaron en capacitaciones en años anteriores, pudiendo ser incorporados sólo en el taller de actualización.

Al iniciar la intervención, se aplica un formulario con preguntas que permite establecer una línea base en el proceso y que identifica conductas preventivas.

Para la implementación del primer componente, ONEMI ha desarrollado un trabajo permanente de capacitación a los municipios para la implementación de la estrategia de microzonificación de riesgos y recursos con participación comunitaria.

En este sentido, para llevar a cabo este primer componente se establece contacto con el municipio para la llegada a la comunidad que la compone. La estrategia está dirigida a personas mayores de edad, pudiendo ser líderes comunitarios y/o habitantes de un territorio común.

A través del municipio se realiza convocatoria a dicha comunidad y se trabaja en talleres de 8 a 12 horas (que pueden ser distribuidas en más de una jornada), abordando las metodologías descritas. Los talleres son impartidos por personal de ONEMI y en compañía y presencia de personal municipal.

Uno de los productos de este componente es la elaboración de un plan comunitario de respuesta a una emergencia definida y priorizada por la comunidad.

Al finalizar esta etapa se aplica también una encuesta de satisfacción.

Para la implementación del segundo componente, ONEMI cuenta con personal entrenado y certificado como instructores CERT, que implementan el programa. Participan en esta etapa quienes fueron parte del taller primer componente, pudiendo sumarse otros vecinos del sector, no superando la cantidad de 35 personas.

El curso CERT aborda temas de preparación, respuesta y organización de la comunidad. En apoyo a los contenidos teóricos a cada uno se entrega el manual del participante y el equipo de protección personal que utilizarán en los ejercicios prácticos.

Al finalizar se realiza una evaluación escrita (con alternativas) y una evaluación del desempeño del ejercicio práctico final (simulacro). La aprobación de las evaluaciones (en base a pauta y con nota superior a 4 -en escala de 1 a 7) y la asistencia al total del curso son los requisitos de aprobación.

Con esto se constituyen los equipos comunitarios de respuesta. Se considera equipo si:

- tiene al menos 10 personas.
- tiene al menos 7 miembros con capacitación aprobada.
- se identifica al menos 1 líder del equipo comunitario.
- La edad de los miembros supera los 18 años.

El componente 3 se realiza una vez finalizado y aprobado el curso básico CERT, y luego de transcurridos entre 3 y 6 meses de dicha capacitación. Esta actividad implica un seguimiento que permite la actualización de contenidos, la revisión de actividades realizadas y la elaboración/revisión de un plan de trabajo de cada equipo. Este seguimiento es realizado por el equipo regional y eventualmente con apoyo de un miembro del nivel central. Para ello, se convoca a quienes aprobaron las capacitaciones realizadas en la comuna. Esto es en función de la cantidad de convocados, recinto disponible y garantizar a lo menos dos instructores cuando el número, de acuerdo a la convocatoria, supere las 30 personas.

En el taller de actualización se aplica una encuesta similar a la inicial, que permita establecer una comparación con respecto al estado inicial (previo al inicio del programa) e identificar cambios conductuales vinculados a los temas abordados por el programa.

Tiempo de duración del ciclo de intervención del programa: Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del programa: 12 meses

Criterios de egreso: El egreso de las comunas estará dado cuando todas las unidades vecinales cuenten con al menos un equipo comunitario y que hayan completado satisfactoriamente la realización de los tres componentes, los cuales entregan herramientas para fortalecer la preparación y respuesta ante emergencias y desastres.

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez al programa?: Si, Considerando que la unidad de medida son las comunas, conformadas por una gran cantidad de habitantes y con diversas características territoriales, la misma comuna podría ser beneficiaria más de una vez, en la medida que cuente con unidades vecinales que no han conformado equipos previamente.

El criterio de exclusión en este caso, sería que las personas que ya participaron del programa una vez, no vuelvan a participar.

Identifique si el programa atiende un riesgo potencial y por lo tanto es de carácter "preventivo", (como por ejemplo, programas que previenen la deserción escolar, o que proporcionan seguros ante distintos eventos) o bien, atiende o da solución a un problema ya existente (como por ejemplo programas que atienden a escolares que ya han desertado del sistema escolar): Tiene carácter preventivo y de preparación ante riesgo de desastres..

Identifique si el programa incorpora en su intervención, al hogar/familia/cuidadores del beneficiario, (por ejemplo, la intervención a un niño o niña que incorpore a sus padres, sus hermanos, sus cuidadores, o a su familia). Describa el modo y las instancias en las que se incorpora este enfoque en la estrategia del programa: El programa no incorpora en su intervención, al hogar/familia/cuidadores del beneficiario, en tanto los beneficiarios son comunas.

4.2) Ejecutores, articulaciones y complementariedades

Ejecución: El programa no es ejecutado por instituciones distintas a la responsable del programa.

Articulaciones: El programa se articula con otras instituciones.

Nombre	Tipo de institución	Especifique tipo de institución	Descripción de la articulación
Municipalidades	Municipio o Corporación Municipal		Los municipios cumplen un rol fundamental en la implementación del programa, al ser el nivel político-administrativo más cercano a la comunidad. Orientan a las Direcciones Regionales de ONEMI en la priorización de las Unidades Vecinales, además de realizar la convocatoria para las actividades de los tres componentes. Una vez egresadas del programa, debieran ser quienes den seguimiento a los equipos comunitarios conformados así como dar apoyo para que mantengan actualizados sus planes de emergencia. Adicionalmente, algunos municipios cuentan con Instructores CERT que apoyan en la ejecución del componente 2.
Bomberos	Organismo privado sin fines de lucro		Integrante del Sistema Comunal de protección Civil, organismo profesional de primera respuesta. Bomberos cuenta con Instructores CERT que apoyan a ONEMI en la implementación de los componentes 2 y 3, impartiendo los diferentes módulos y apoyando en el ejercicio final.

Nombre	Tipo de institución	Especifique tipo de institución	Descripción de la articulación
Ministerio de Salud	Subsecretaría, Servicio o Institución Pública del Nivel Central		Integrante del Sistema Comunal de protección Civil, participa en los diferentes niveles administrativos (nacional, regional y comunal), en donde cuentan con Instructores CERT que apoyan a ONEMI en la implementación de los cursos, impartiendo principalmente en el componente 2 (módulos del área salud y apoyo en el ejercicio final) y en el componente 3.

Complementariedades Internas: El programa se complementa con programa(s) o intervención(es) de la misma Institución o Servicio Público.

Nombre	Nivel	Descripción
Simulacro Borde Costero	A nivel de política pública y gestión	Ambos programas buscan fortalecer las capacidades comunitarias para la preparación y respuesta ante desastres. Específicamente, el programa de Simulacro de Borde Costero busca reducir el escenario de riesgo ante eventuales sismos-tsunamis, en la población que habita o transita en el área ubicada bajo la cota 30. En las comunas involucradas, se podrían poner en práctica los planes de emergencia que aborden esta variable y los equipos comunitarios de respuesta a emergencia (CERT) podrían participar del programa activándose y organizándose para responder localmente ante el simulacro. De igual forma, los equipos podrían ser evaluadores del simulacro y dar apoyo en la organización e implementación del mismo.
Simulacro Sector Educación	A nivel de política pública	Ambos programas buscan fortalecer las capacidades comunitarias para la preparación y respuesta ante desastres. Específicamente, el programa Simulacro Sector Educación busca reducir los riesgos a los que se ven expuestos los establecimientos educacionales, ante eventuales terremotos y tsunamis.
Simulacro amenaza volcánica	A nivel de política pública y gestión	Ambos programas buscan fortalecer las capacidades comunitarias para la preparación y respuesta ante desastres. El programa de Simulacro Volcanes, busca reducir el escenario de riesgo ante eventuales erupciones volcánicas, en la población expuesta a esta amenaza. En las unidades comunas, se podrían poner en práctica los planes de emergencia que aborden esta variable y los equipos comunitarios de respuesta a emergencia (CERT) podrían participar del programa activándose y organizándose para responder localmente ante el simulacro. De igual forma, los equipos podrían ser evaluadores del simulacro y dar apoyo en la organización e implementación del mismo.

Complementariedades Externas: El programa no se complementa con programa(s) o intervención(es) de otra(s) Institución(es) o Servicio(s) Público(s).

4.3) Enfoque de Derechos Humanos

Enfoques y/o perspectivas	¿Incorpora o no?	¿En qué etapas se incorpora?	Justificación de la no incorporación del enfoque o perspectiva
Género	No		No Aplica. El programa busca que todas las personas mayores de 18 años, sean hombres o mujeres, puedan ser parte del programa. El programa no discrimina positivamente en favor de sexo o género. Lo anterior debido a que las emergencias afectan en una etapa inicial a todas las personas. No obstante, al tratarse de un programa que se ejecutará en las mismas comunidades y que fomenta el desarrollo de capacidades, puede transformarse en una herramienta de gestión, especialmente para personas consideradas en condiciones de mayor vulnerabilidad, como es el caso de las mujeres que muchas veces quedan al margen de procesos de participación e información en materia de emergencias.
Pueblos indígenas	Si	El programa cuenta con 3 componentes, el primero de ellos es microzonificación del riesgo, el cual desde su diseño fue trabajado con diversas comunidades, entre ellas comunidades indígenas, llegando a un formato adaptado a cada realidad zonal. La metodología empleada permite rescatar el conocimiento cosmovisiones particulares de cada comunidad y a partir de eso ellos mismos crean sus planes de emergencia aplicados en su propio territorio, por tanto contamos con la visión de los pueblos indígenas en todas las etapas, por su parte en la ejecución de los otros 2 componentes y al ser los mismos grupos territoriales quienes participan, podemos decir que el programa completo se adapta a la necesidad de los grupos y el territorio, por tanto consideramos que el programa incorpora la pertenencia a pueblos indígenas.	
Pertinencia territorial	Si	Todo el programa es aplicado en el territorio y tomando en consideración sus características, desde su focalización, la que considera comunas con riesgos moderados y altos según el ICFSR, donde se puede analizar con más detalle es en el componente de microzonificación, el que parte del análisis territorial, considera la historia y conocimientos propios del territorio focalizado, a partir de dichos antecedentes que la misma comunidad prioriza se diseñan los planes de emergencia, que consideran además temas de prevención y preparación.	
Niños, niñas y adolescentes (NNA)	No		El programa está dirigido a la población mayor de 18 años.

Enfoques y/o perspectivas	¿Incorpora o no?	¿En qué etapas se incorpora?	Justificación de la no incorporación del enfoque o perspectiva
Discapacidad	Si	La situación de discapacidad esta abordada en tanto existan personas con dicha situación en el territorio, si bien no está dirigido exclusivamente a estos casos, el programa no los excluye, y por tanto estos casos son incorporados en la etapa de ejecución, pues al momento de desarrollar el plan de emergencia son identificados y queda plasmado en este que probablemente y dependiendo de la discapacidad y de la emergencia necesitarán una atención especial, ya sea de los encargados o del equipo comunitario que se forme en el territorio.	
Migrantes	Si	La situación migratoria esta abordada en tanto existan personas migrantes en el territorio donde se ejecutará el programa, si bien no está dirigido exclusivamente a estos casos, el programa no los excluye, y por tanto son incorporados en la etapa de ejecución, pues al momento de desarrollar el plan de emergencia queda plasmada también su visión y aportes, así como de todo el grupo, de acuerdo a cada cultura, llegando a un plan territorial común al territorio focalizado.	
Otra condición	No		

4.4) Participación Ciudadana y Transparencia Pública

Mecanismos de participación ciudadana: Si

- Encuestas de satisfacción
- Diagnósticos participativos

Descripción: Encuesta de satisfacción aplicada al finalizar cada componente.

Adicionalmente, en el componente de microzonificación, se construye a partir de un diagnóstico participativo con los habitantes de la unidad vecinal, quienes identifican riesgos y recursos del territorio y, en función de ello priorizan lo más relevante para el trabajo de prevención y preparación.

Mecanismos de participación y transparencia pública: Si

- Cuenta pública
- Rendición de gastos ejecutados, o de la implementación mensual/trimestral/ semestral o anual del programa

Descripción: Se incluye información en cuenta pública institucional y se envía informes de ejecución y gastos a MDS y se incluye en informe presupuestario anual a Dipres.

5. INDICADORES

5.1) Indicadores

Indicadores a nivel de Propósito:

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Metodología y definiciones conceptuales	2020 (Situación actual)	2021 (Con programa)	2022 (Con programa)

Porcentaje de Equipos Comunitarios conformados	(N° Total de comunas con la conformación de al menos un equipo comunitario en el año t/ N° Total de comunas que participan del programa en el año t) * 100 Fuente de información: Datos recolectados por las Direcciones Regionales, tales como: Lista de asistencia, evaluaciones, carta de compromiso, entre otros.	Por equipo comunitario entendemos un grupo de al menos 10 participantes que compartan un territorio común dentro de la comuna, que han participado en un proceso de sensibilización, identificación del riesgo, que han avanzado en el desarrollo de herramientas de preparación y que adquieren un compromiso con el municipio. De esta manera, se conforma equipo comunitario al cumplir con los dos primeros componentes del programa, con al menos 10 participantes que compartan un territorio común dentro de la unidad vecinal y que firman el acta de compromiso con el municipio, el territorio común puede darse por residencia, lugar de trabajo o de estudio, y organizaciones funcionales, u otro.	100,00%	100,00%	100,00%
Porcentaje de comunas que mejoran sus capacidades de preparación y respuesta	(Número de comunas que mejoraron su promedio entre la evaluación inicial y final, en el año t/ Número total de comunas participantes en el programa el año t, que cuentan con evaluación inicial y final) * 100 Fuente de información: Datos recolectados por las direcciones regionales a través de las Evaluaciones.	Para medir el impacto del programa se realizará una evaluación inicial en el taller 1, con la idea de medir el comportamiento frente a situaciones de riesgo, que arroja un puntaje de acuerdo a escalas de evaluación. Se aplicará la misma evaluación en el taller de actualización y se compararán los resultados iniciales y finales del grupo para analizar el impacto en el comportamiento de la comunidad.		100,00%	100,00%

Mencione para cuáles de los indicadores se encuentra centralizada la información y describa los instrumentos utilizados para su recolección y cuantificación: De la conformación del equipo comunitario de respuesta se da cuenta a través del acta de compromiso (de acuerdo a formato pre definido). El acta se construye a partir de la información local y con la información de los participantes, la que es posteriormente centralizada en base de dato nacional, elaborada por ONEMI, con los respaldos digitales de las actas.

Para el caso del segundo indicador de propósito, se utiliza un mismo instrumento de evaluación, en dos momentos de la intervención. Se aplica al nivel local y el resultado se consolida en el nivel nacional por ONEMI en lo que constituye una base de datos con ambos resultados. El instrumento de evaluación considera preguntas a nivel de conductas iniciales vinculadas a la prevención y la comparación en una valuación final, permite reconocer si estas conductas cambiaron a lo largo de la intervención, avanzando en el cambio actitudinal hacia la prevención y preparación y por tanto, hacia la evaluación de impacto.

Señale la evidencia que le permitió definir la situación actual y proyectada de los indicadores: La evidencia actual para la proyección, es la experiencia del programa equipos comunitarios de respuesta, que en el último año logró conformar 16 equipos (de acuerdo a listas de asistencia y evaluaciones). Con esa línea base, pero atendiendo a la redefinición de la focalización y del público objetivo, se proyecta un aumento sostenido en la cobertura y conformación de equipos comunitarios de respuesta. Esto además se ve ratificado en las metas institucionales en que se propone la conformación de dos equipos por región, anualmente.

Indicadores a nivel de Componentes:

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Metodología y definiciones conceptuales	2020 (Situación actual)	2021 (Con programa)	2022 (Con programa)
----------------------	--------------------	---	----------------------------	------------------------	------------------------

Porcentaje comunas que elaboran plan de emergencia comunitario	(Comunas que desarrollan Plan de Emergencia comunitario en el año t / Total de Comunas participantes de taller de microzonificación en el año t) * 100 Fuente de información: Datos recolectados por las direcciones regionales, contabilizando los planes efectivamente realizados.	Plan comunitario de emergencia elaborado de acuerdo a un formato definido en la misma metodología utilizada por el taller.	0,00%	100,00%	100,00%
Porcentaje de cursos CERT aprobados	(N° de cursos aprobados CERT, en el año (t) / N° de cursos CERT realizados en el año (t))*100 Fuente de información: Datos recolectados por las Direcciones Regionales, a través de las evaluaciones.	Por aprobación, se entiende aquellos cursos cuyo promedio de rendimiento de los asistentes (en prueba escrita y evaluación práctica) alcanza una nota igual o superior a 4 (de acuerdo a pauta de evaluación con nota entre 1 y 7).	100,00%	100,00%	100,00%
Porcentaje de equipos actualizados	(N° equipos conformados que se actualizan en el año (t) / N° total equipos conformados en el año (t-1))*100 Fuente de información: Datos recolectados por las Direcciones Regionales, a través de listas de asistencia y su comparación con los datos anteriores	Se considerará que un equipo está actualizado si asistieron al menos 5 integrantes de dicho equipo y actualizan/generan plan de acción.	100,00%	100,00%	100,00%

Mencione para cuáles de los indicadores se encuentra centralizada la información y describa los instrumentos utilizados para su recolección y cuantificación: En todos los casos, existen formatos, que se trabajan en los niveles locales y finalmente la información se consolida a nivel nacional en la Institución.

Componente 1: Plan de emergencia constituye un documento que considera elementos de organización de la comunidad ante eventuales situaciones de emergencia. El formato está considerado en la metodología de microzonificación de riesgos y recursos. El plan deberá ser completado durante el proceso y se llevará el conteo de estos.

Componente 2: de acuerdo a pauta de evaluación utilizada en la capacitación CERT. Por aprobación se entiende alcanzar una nota superior a 4, en una escala de 1 a 7.

Componente3: Considera la asistencia al taller de actualización, cuyo medio de verificación es la lista de asistencia y un plan de acción elaborado.

Señale la evidencia que le permitió definir la situación actual y proyectada de los indicadores: Componente 1: No existe información actual en tanto este componente no se está implementado directamente en la actualidad. No obstante, la metodología de trabajo definida requiere completar la totalidad de las actividades, siendo el plan de emergencias comunitario.

Componente 2: La evidencia actual para la proyección, es la experiencia del programa equipos comunitarios de respuesta y es requisito la aprobación en base a la prueba. Se requiere que esta se aplique a todos los participantes, esta es consolidada por cada región y posteriormente se envía al nivel central de ONEMI para la consolidación nacional.

Componente 3: En el contexto de la reformulación del programa, se ha constatado la necesidad de la actualización para consolidar los aprendizajes y para continuar con la promoción de la adquisición de conductas preventivas. El dato actual es en base a la definición vigente de 16 capacitaciones y por tanto 16 talleres.

5.2) Sistemas de información del programa

¿El Servicio o la institución responsable, cuenta con sistemas de información que permitan identificar beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. Indique además si esta información se encuentra digitalizada y centralizada en una base de datos: Se cuenta con el sistema Visor GRD que georeferencia las comunas con ICFSR y sus respectivas unidades vecinales. Posteriormente, luego de la ejecución de los cursos a nivel regional se sistematiza la información a partir de los registros de asistencias y esta información se traspasa a base de datos que se consolida en el nivel central.

¿El programa reporta información al Registro de Información Social (RIS) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia?: No

6. PRESUPUESTO

6.1) Gastos

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
Taller de Microzonificación del Riesgo	6.200	Impresión de guías de trabajo para los participantes, Alimentación para los participantes, Pasajes (bus, tren, avión) y arriendo de vehículos para el traslado de los funcionarios que impartirán el taller, Gastos menores (bencina, peaje, estacionamientos, etc.) Corresponden a gastos existentes.
Curso teórico- práctico de equipos comunitarios	38.600	Impresión de manual del participante, Mochila con EPP para los participantes, Alimentación para los participantes, Pasajes (bus, tren, avión) y arriendo de vehículos para el traslado de los funcionarios que impartirán el curso, Gastos menores. Corresponden a gastos existentes en la institución.
Taller de actualización	1.650	Impresión de material (libretas con lápiz), Alimentación para los participantes, Pasajes (bus, tren, avión) y arriendo de vehículos para el traslado de los funcionarios que impartirán el taller, Gastos menores (bencina, peaje, estacionamientos, etc.) Corresponden a gastos existentes.

Gastos Administrativos: 35900

Detalle gastos administrativos: Viáticos funcionarios y pago remuneraciones

El pago de remuneraciones es parte del presupuesto regular de ONEMI, que no corresponde a subtr. 24, en tanto son funcionarios que se desempeñan en la institución sin dedicación exclusiva al programa.

Corresponden a gastos existentes en la institución.

Total Gastos: 82350

6.2) Gastos de Inversión

Gasto Total del Programa (sumatoria del gasto por componente, gasto administrativo y gasto de inversión) (M\$): 82.350

6.3) Gastos por Subtítulo

Detalle el Gasto Total del Programa Social (componentes, gastos administrativos e iniciativas de inversión) por subtítulo, ítem y denominación, indicando el número de asignación y valor correspondiente:

Partida	Capítulo	Programa	Subtítulo, Ítem, Denominación	Asignación	Gasto (\$miles)
05	04	01	21 Gastos en personal		30.740
05	04	01	24 03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES Transf. a otras entidades públicas (1)	17	51.610

Gasto Total por Subtítulo (M\$): 82.350